

GACETA GOBIERNO DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 24 de agosto de 1974

Número 16

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Ejecutivo Federal.—Petróleos Mexicanos.—Dependencia Central Administrativo Terrenos.—Expediente 510-2940.

Asunto: Solicitud expropiación 81,540 M2. Terrenos Ejido "San Miguel de la Victoria", Municipio Jilotepec Méx.

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION
DIRECCION GENERAL DE TIERRAS Y AGUAS
CIUDAD.

MIGUEL AMELIO, Jefe del Departamento Central Administrativo y Apoderado General de la Institución Pública Petróleos Mexicanos, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo:

1.—Que para cumplir con lo dispuesto en el artículo 286 del Código Agrario vigente, solicito la expropiación de una faja de 6,795 Mts. de largo por 12 Mts. de ancho con superficie de 81,540 M2. (OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS) de terrenos pertenecientes al EJIDO "SAN MIGUEL DE LA VICTORIA", ubicado en el Municipio de Jilotepec, Estado de México; superficie que se localiza y se muestra en el plano características No. 28 que por duplicado se anexa a esta solicitud.

2.—El destino que esta institución dará a la superficie mencionada, es para el paso del GASODUCTO MEXICO-SALAMANCA, entre los Kms. del 77-4952.00 al 84+47.00.

3.—Las causas de utilidad pública de esta obra se prevén en favor de la industria petrolera, en lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, de 27 de noviembre de 1958 publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 29 del mismo mes y año, en relación con las fracciones I, IV, VI y VIII del artículo 187 del Código Agrario en vigor.

4.—La indemnización correspondiente será de acuerdo con el avalúo que practique en su oportunidad la Comisión del Ramo de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

DERECHO :

Fundo mi petición en lo dispuesto por los artículos: 3º, 4º, y 10º de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 3º fracción III, 4º y 45 del Reglamento de la Ley anteriormente citada; 187 fracciones I, IV, VI y VIII, 188, 192, 285 y demás relativos aplicables del

(pasa a la siguiente página)

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al Ejido "San Miguel de la Victoria", del Municipio de Jilotepec, Méx.

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al Ejido "San Mateo Tecolapan", del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx.

AVISOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

Código Agrario en vigor: 1ª Fracciones 5, 7, 9, 11 y 1, 2ª y 8ª de la Ley de Expropiación y 12 del Reglamento para la Planeación, Control y Vigilancia de las Inversiones de los Fondos Comunes y Ejidales de fecha 23 de abril de 1959.

En mérito de lo expuesto y con apoyo en las disposiciones legales invocadas.

A USTED C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION, con todo respeto pido:

I.—Tenerme por presentado en tiempo y forma, en nombre y representación de la Institución Pública Petróleos Mexicanos, con esta solicitud de expropiación de 81,540 M2. de terrenos del EJIDO "SAN MIGUEL DE LA VICTORIA", ubicado en el Municipio de Jilotepec, Estado de México;

II.—En atención a que se reúnen los requisitos legales necesarios, se dé el trámite que señalan los artículos 287 al 290 inclusive del Código Agrario en vigor, y

III.—En su oportunidad, obtener del C. Presidente de la República el decreto de expropiación respectivo.

Protesto lo necesaria.

"PETROLEOS MEXICANOS".

Miguel Amelio.

Rúbrica.

Jefe del Depto. Cont. Administrativo.

COMPañÍA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, S. A.

LFC—5/1/4.

México, D. F., 6 de septiembre de 1966.

ASUNTO: Se solicita expropiación de terrenos ejidales en el Ejido de San Mateo Tecoloapan, Méx.

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION.

P R E S E N T E.

El que suscribe, en representación de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., atentamente manifiesta:

Mi representada tiene necesidad de legalizar el derecho de vía de una nueva línea de alta tensión de 85 KV. que se denominará Derivación a Barrientos y que se localizará en San Mateo Tecoloapan, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx. y zonas vecinas.

La instalación de la línea mencionada y demás obras conexas afectarán tierras del Ejido que a continuación se especifica:

Ejido: San Mateo Tecoloapan.—Municipio: Atizapán de Zaragoza.—Fracc: 5.—Longitud Media m.: 105.12.—Ancho m.: 17.—Superficie: m2. 1,787.01.

Por tener necesidad urgente de verificar trabajos en la Línea, solicitamos la OCUPACION INMEDIATA de las fajas afectadas, con base en el Acuerdo Presidencial publicado en el "Diario Oficial" del 12 de mayo de 1947.

Según datos que aparecen en el Plano No. 0583-10854-B del cual van anexas tres copias.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 187 Fracciones I y VII y 286 a 290 del Código Agrario vigente, así como el Artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica, mi representada solicita de usted la expropiación del citado terreno ya que su adquisición es necesaria por causa de utilidad pública y siendo la finalidad el establecimiento, mantenimiento y conservación de un servicio público.

Por lo tanto ruego a usted:

1.—Dar entrada a la presente solicitud de expropiación.

2.—Pedir el parecer del C. Gobernador del Estado de México y de la Secretaría de Agricultura y mandar que se practique la verificación de los datos consignados en la presente solicitud.

3.—En su oportunidad, ordenar se verifique el avalúo de los bienes afectados por conducto de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

4.—Investigado que sea el expediente, someter el asunto a la consideración del H. Cuerpo Consultivo Agrario y dar cuenta con el dictamen correspondiente al C. Presidente de la República, para la resolución correspondiente.

Al reiterar a usted nuestra atenta y distinguida consideración, nos es grato manifestar en cumplimiento del tercer párrafo del Artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, que esta Compañía tiene el Número de Registro.

Lic. José Alfredo Reynoso.

Rúbrica.

Secretario y Apoderado.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANGELA DIAZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias para el efecto de INMATRICULAR a su favor el predio denominada "LA COMUNIDAD", ubicado en términos de este Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE, en 20.00 Mts., con Lote 7.
- AL SUR, en 20.00 Mts., con Lote 5.
- AL ORIENTE, en 10.00 Mts., con lote 29.
- AL PONIENTE en 10.00 Mts., con calle de su Ubicación.
- SUPERFICIE TOTAL: 200.00 Mts. Cuadrados.

Para su publicación de tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, México.

Para su publicación de tres veces de diez en diez días en el periódico "La Provincia", que se edita en esta Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, Tlalnepantla, Méx., a 23 de julio de 1974.—El C. Secretario de Acuerdos, C. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

1737.—3, 14 y 24 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR FRANCISCO GARCIA.
PRESENTE.

ARTURO MADERO GARCIA, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil No. 492/974. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo de lo Civil ordenó emplazarlo por el presente que se publicará en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndose saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación. Toluca, Méx., a 2 de agosto de 1974. El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Ystos.—Rúbrica.

1817.—10, 17 y 24 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

C. MIGUEL FLORES

En el Expediente número 463/974, Fausto Valdivia López demanda la acción de Usucapión, en contra de Usted, respecto del terreno denominado "Xhaxhalpa", ubicado en el barrio de San Juan, perteneciente al Municipio de San Antonio Tlaxitlan de esta Jurisdicción, por considerar que ha operado en su favor la prescripción positiva, ya que dice que ha tenido la posesión desde hace más de veinte años, en concepto de propietario, en forma pacífica, continua, pública y de mala fe. Por lo que en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, y en virtud de que se ignora su paradero, se le hace saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados al siguiente a de la última publicación, apercibido que si no comparece por sí, por apoderado, por gestor, que pueda representarlo en Juicio, éste se le seguirá en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente a los 30 días del mes de Julio de 1974.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1823.—10, 17 y 24 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para dar cumplimiento al auto de fecha veintiseis de julio del año en curso, dictado por el Suscrito en el expediente número 1711/74, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido ante este Juzgado por MACARIO MARTINEZ C., en contra de MARIA HIDALGO GUTIERREZ VIUDA DE PINA, en virtud de que se ignora el paradero del Señor María Hidalgo Gutiérrez Viuda de Pina, emplácese por medio de edictos que se publicarán en la "Gaceta del Gobierno del Estado", por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación si pasado este término no comparece por sí por Apoderado o por gestor que pueda presentarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijarán en la puerta del Juzgado.—Dados en el local de este Juzgado a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe. El C. Secretario de Acuerdos, C. Arcadio Estrada García. Rúbrica. 1824.—10, 17 y 24 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para dar cumplimiento al auto de fecha veintiseis de julio del año en curso, dictado por el Suscrito en el expediente número 1712/74, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido ante este Juzgado por LUIS MEDINA ALVAREZ, en contra de RAFAEL NAJERA FUENTES, en virtud de que se ignora el paradero del Señor Rafael Najera Fuentes, emplácese por medio de edictos que se publicarán en la "Gaceta del Gobierno" del Estado por tres veces de ocho en ocho días, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación si pasado este término no comparece por sí por Apoderado o por gestor que pueda representarlo en seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijarán en la puerta del Juzgado.—Dados en el Local de este Juzgado a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1825.—10, 17 y 24 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para dar cumplimiento al auto de fecha veintiseis de julio del año en curso, dictado por el Suscrito en el expediente número 1710/74, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido ante este Juzgado por EDUARDO AGUILAR MULLER, en contra de MACARIO DELGADO TORRES, en virtud de que se ignora el paradero del Señor Macario Delgado Torres, emplácese por medio de edictos que se publicarán en la "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO", por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro de término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación si pasado este término no comparece por sí por Apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijarán en la puerta del Juzgado. Dados en el local de este Juzgado a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1826.—10, 17 y 24 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MIGUEL GONZALEZ THOMPSON, promueve Información Ad-perpetuam respecto de un terreno denominado "La Cañada", ubicado en San Martín Cachihuapan, del Municipio de Villa de Carbón, Méx., que mide y linda: Al Norte 341.00 mts. en cinco líneas con José Vargas y Río de los Sabios; al Sur 168.02 mts. en tres líneas con José Vargas; al Oriente 207.00 mts. en cuatro líneas con José; teniendo en este punto entrada al predio con una superficie de 1548 mts. y al Poniente 401.40 mts. en seis líneas con José Vargas y Río de los Sabios.

Diose entrada promoción, ordenose publicación tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y uno de mayor circulación editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente.—Jilotepec, Méx., a 9 de Agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 1879.—17, 21 y 24 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CASIMIRA REYES SANCHEZ, promovió ante éste Juzgado, Diligencias de Información Ad-perpetuam, sobre el predio denominado "Tierra Blanca", ubicado en San Mateo Tecoloapan, perteneciente a éste Distrito Judicial, mide y linda:

Norte.—En 47.00 ML. con Felipe Picazo.

SUR.— En 51.00 ML. con Epifanio Millán.

ORIENTE.— En 52.00 ML. con el citado señor Picazo.

PONIENTE.— En 86.30 ML. con Esteban Schiavon, hoy Jesús Reyes.

Superficie Total 3,188.35 M2. Metros Cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y el periódico "La Provincia", con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley. Se expide el presente a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica. 1880.—17, 21 y 24 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JULIA REYES DE INIESTRA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener de su casa número 124 de las calles de Protacio I. Gómez en esta Ciudad, que mide y linda: Al Norte, 11.40 mts. con ADELA HERNANDEZ VILCHIS, al Sur, 14.20 mts. con ADELA HERNANDEZ VILCHIS; al Oriente, 14.10 mts., con MERCEDES ZENIL FABELA; y al Poniente, en dos líneas, con la calle de Protacio I. Gómez, una línea de 10.30 mts., y la otra, de 4.20 mts., con una superficie de 170.08 Mts.—El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y el Noticiero de esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 10 de Agosto de 1974.—C. Secretario, Lic. Gerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

1885.—17, 21 y 24 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE HERRERA MANCILLA, promueve Información de Dominio del terreno ubicado en el Camino Viejo a San Lorenzo Tepatliltán No. 9 de ésta Ciudad; AL NORTE, 4.01. con el señor Juan Sánchez; AL SUR, 3.97 Mts. con camino de su ubicación; AL ORIENTE, 17.37 Mts. con Ricardo Herrera y AL PONIENTE, 14.95 Mts. con Lázara Sánchez; para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 31 de julio de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica. 1886.—17, 21 y 24 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DOMINGO PALMA SANCHEZ, promueve Información Ad-Perpetuam del terreno ubicado en el Barrio de San Gabriel del Poblado de San Cristóbal Huichochitlán perteneciente a éste Distrito de Toluca.—AL NORTE mide 59.70 Mts. y colinda con Lucía Romero, AL SUR mide 57.90 Mts. y colinda con Jaime Acosta, AL ORIENTE mide 58.50 Mts. y colinda con Margarita Zamora, AL PONIENTE mide 57.40 Mts. y colinda con Onorio González. Con una superficie total aproximada de 3,495.00 Mts. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1974.—El C. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica. 1890.—17, 21 y 24 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTINA GONZALEZ VELAZQUEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una fracción del predio denominado "SAN ANTONIO HUEXAXTITLA" ubicado en el pueblo de la Purificación, correspondiente a este Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 94.00 mts., con Lucía González Velazquez; AL SUR: 90.60 mts., con Esperanza González Velazquez; AL ORIENTE: 9.50 mts., con Porfirio Ortega; y al PONIENTE: 14.00 mts. con Calle.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno", y El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdas., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1891.—17, 21 y 24 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CESAREO SANDOVAL MANCILLA, promueve Información Ad-Perpetuam, de terreno con casa, en San Lorenzo Tepatliltán, mide y linda: Norte, 8.92 Mts., con Manuela Mancilla; Sur, la misma medida con Manuela Mancilla Oriente, 53.22 Mts., con Calle La Malinche; y Poniente, la misma medida con Manuela Mancilla, superficie total del terreno de 314.16 Mts2. La casa de dos pisos, la planta alta compuesta de 2 recámaras, estancia, cocina y baño y planta baja de un salón, superficie construida de 164.12 M2. Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y Noticiero, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 26 de octubre de 1973.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1892.—17, 21 y 24 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PABLO BRITO AREVALO., Promueve juicio de Información Ad Perpetuam, respecto de un Predio en el poblado de San Juan Tilapa, perteneciente al Municipio y Distrito de Toluca con las siguientes medidas y colindancias al Norte 118.70, mts., y linda con Leocadia Romero, al Sur; 124.00 mts, con Barranca "La Pilulco", al Oriente 60.00 mts., con Calle S/N. y Poniente 31.90 mts. con Leocadia Romero. El objeto es de obtener Titulos Supletorio de Dominio, el Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique esta relación en "Gaceta del Gobierno" y e. Rombó por tres veces de tres en tres días haciendo saber a quienes se crean con derecho venga a deducirlo en términos de Ley, lo que se hace saber al público en general para el fin indicado., Toluca, México, a 20 de Julio de 1974, Doy Fé El Secretario, Lic. Jerónimo Eulogio Quiros Gutiérrez.—El Secretario, Lic. Jerónimo Eulogio Quiros Gutiérrez.—Rúbrica.

1893.—17, 21 y 24 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MA. DEL CARMEN LOPEZ DE TORRES promueve DILIGENCIAS INFORMACION DE DOMINIO, objeto acreditar posesión y se la declare propietaria respecto dos terrenos ubicados Tlanguistenco y Xalatlaco, respectivamente, con siguientes colindancias y medidas Terreno "Frente a la Manzanilla": Norte: 209.50 con Pedro Millán; Sur: 154.50 metros con camino a Xalatlaco; Oriente: 115.90 metros con Natividad González Vda. de R. Paniagua; Poniente: 40.35 metros con Santiago Barrera O. "Terreno "Astillero" a "Casa Buenas": Norte: 260 metros con J. S. Garibay y Abraham Carrasco; Sur: 150 metros con camino al Bosque; Oriente: 378 metros con camino a Coatepec; Poniente: 327 metros con camino a Tlanguistenco. Admítase promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y Noticiero editarse Toluca, para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., Agosto 8 de 1974.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

1894.—17, 21 y 24 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARIA DEL CARMEN LOPEZ DE TORRES promueve INFORMACION DE DOMINIO objeto acreditar posesión y se la declare propietaria respecto casa ubicada en Tlanguistenco, México, siguientes colindancias y medidas: Norte: 36.30 metros con Ruperto Rosas Jiménez, 17 metros con Consuelo Escobar y 17 metros con Enrique Avila; Sur: 69.90 metros con Java Gómez Vda. de López; Oriente: 13 metros con calle Matamoros y 22 metros con Enrique Avila y Guadalupe Romero; Poniente: 8.40 metros con calle de Hidalgo y 28.46 metros con Ruperto Rosas Jiménez y María Luisa Acosta M. Admítase promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta de Gobierno" y Noticiero editarse Toluca, para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., Agosto 8 de 1974.—Doy fe.—El Secretario, Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

1895.—17, 21 y 24 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

VICENTE VAZQUEZ MONROY, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico, común repartimiento denominado "IXTAMIL" ubicado Rancharía El Solitre, Municipio Ixtapan de la Sal, esta finca, mide y linda: norte, 20'00 metros, Angel Panto Rodríguez; sur, dos líneas: 10'70, Arturo A. San Román y 30'00 metros, José Delgado; oriente, 22'70 metros, Ing. Salvador Sánchez Collin; poniente, dos líneas, 16'00 metros, carretera Ixtapan-Tonatico y 13.00 metros, Arturo A. San Román.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "Rumbo", editarse Toluca, Méx., expida presente Tenancingo, Méx., trece días agosto mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1896.—17, 21 y 24 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 649/74, promovido por el Lic. Juan Sánchez Sandoval como endosatario del Banco Nacional de México, S. A., contra Wedel Jiménez, el Juez Segundo de lo Civil señaló los ONCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DEL MES EN CURSO para que tenga lugar la Primera Alameda de Remate de un amplificador sintonizador F. M. tocadiscos marca Garrard 4 velocidades, dos baffles modelo MGC/E20, los baffles de color caoba, debiendo servir de base para el remate la cantidad de CUATRO MIL PESOS en que fue valuado por los peritos nombrados. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a trece de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1897.—17, 21 y 24 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 678/974.

FRANCISCO RAMIREZ SIERRA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de terreno urbano, ubicado en esta Ciudad, en Barrio de la Teresita, mide y linda: Sur, 45.00 Mts. con Calzada del Barrio; Poniente 69.00 Mts. con Carmen Enriquez, Juan García y entrada de por medio; Norte 39.00 Mts. con Baldomero Almazán; y Oriente hasta el punto de partida de 93.00 Mts. con Pedro Ordoña, Bernabé Vargas y J. Yrinea. Superficie 2,013.00 M2.—Con objeto de obtener autorización judicial para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del título que propiedad que acompaña. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" esta Ciudad. Toluca, Méx., a 24 de julio de 1974.—Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

1846.—14, 24 agosto y 4 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 637/71

VERONICA VOIKOV FERNANDEZ, promueve INMATRICULACION respecto de los predios denominados "TETECHICHIPESCO" y "TIENDITA", ubicadas en el Pueblo de la Magdalena Atlixoc del Municipio de Los Reyes La Paz, los cuales miden y lindan: "TETECHICHIPESCO", AL NORTE, 100.00 mts. con Sebastián Carranza; AL SUR, 100.00 mts. Ricardo Manrílla García; AL ORIENTE en 100.00 mts. con Dionicio Romero y AL PONIENTE, 100.00 mts. con Andres Luna Carbanel; EL TIENDITA; AL NORTE, 150.00 mts. con Victoriana Arista; AL SUR, 133.00 mts. con Barranca; AL ORIENTE, 133.00 mts. con Cristóbal Ortiz Pacheco y AL PONIENTE, 140.00 con Dionicio Romero.

Se expide para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, en Texcoco, México, a los quince días de mayo de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

1862.—14, 24 agosto y 4 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. CONCEPCION MEDINA ESPINOSA, promueve INMATRICULACION, respecto del terreno denominada "EL LLANITO", ubicado en los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda:— NORTE 7.65. mts., con Florencia Méndez; SUR, 7.65 mts., con Avenida Puebla; ORIENTE.—26.00 mts., con J. Cruz Medina Medina; y PONIENTE —26.00 mts., con Agustín Espinosa Castillo

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, las que se crean con mayor derecho lo haqar valer en la forma legal: Doy fe.—Texcoco, Méx., 10 de agosto de 1974.—El Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1871.—14, 24 agosto y 4 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSEFINO MARIN SANCHEZ

EVFILA GUDIÑO ALVAREZ, lo demanda en la vía ordinaria civil la disolución del Vínculo matrimonial que los une. Se lo cita a juicio, para que se presente dentro de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Quedan a su disposición las copias simples del traslado en esta Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" y para su fijación en las tablas de publicidad de este Tribunal, Texcoco, México a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1882.—17, 24 y 31 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Cumplimiento el auto de fecha diez de julio de mil novecientos setenta y cuatro, dictado en el expediente 291/74, Juicio EJECUTIVO CIVIL promovido por MANUEL REVILLA, en contra de BEATRIZ MAYA MARTINEZ, el C. Juez de los autos dictó uno que a la letra dice:

Tlalnepantla, Méx., a diez de julio de mil novecientos setenta y cuatro. Agréguese a sus autos el escrito de fecha nueve del mes y año en curso, visto la solicitud por el recurrente, así como el estado que guardan los presentes autos, en consecuencia, con apoyo en el artículo 1411, 1412 y 1413 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicada supletoriamente al Código primeramente invocado, se fijan las TRECE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO para que tenga verificativo LA PRIMERA ALMONEDA DE RFMATE en el presente Juicio, sirviendo de base para el mismo la cantidad de OCHENTA MIL PESOS 00/100 M. N., que se estipuló en el contrato motivo del presente Juicio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma. Convóquese a posturas y para dicho efecto expídanse los edictos correspondientes que deberán publicarse en la forma y términos a que se refiere la disposición legal antes invocada, por dos veces de siete en siete días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en los estrados de este Juzgado.

Así lo acordó y firma el Ciudadano Licenciado GUILLERMO OCTAVIO CASTELL HERRERA, Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, quien actúa en forma legal con Secretario Ciudadano ALFREDO CAMACHO AGUILAR, que autoriza y da fe de lo actuado. Day fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

1981.—17 y 24 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA CARMEN BUENAVENTURA RAMIREZ SERRANO.

JOSE GABRIEL FLORES, le demanda en la vía ordinaria Civil la disolución del vínculo matrimonial que los uno y la pérdida de la Patria Potestad del menor FERNESTO FLORES RAMIREZ, se cita a juicio para que se presente dentro de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación sujeta los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Quedan a su disposición las copias simples del traslado en esta Secretaría.

Para esta publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" y para su fijación en los tableros de publicidad de este tribunal, Texcoco, México a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Day fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1983.—17, 24 y 31 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, bajo el expediente número 28/74 se encuentra radicado la sucesión abintestato a favor de JERE LUIS BAZAN, promovida por GABRIEL FERIA BAZAN en su carácter de primo del de cujus, quien falleció en la Ciudad de México, Distrito Federal el día diecinueve del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, con los herederos que en su testamento se designa, por el C. Jefe de la Unidad de Familia y Fideicomisos, en términos de ley.

Por la sucesión de los bienes que en siete en siete días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, se exhorta en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro. Day fe. El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1984.—17, y 24 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. DE LA LUZ NOPALTITLA DE PINEDA, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un predio sin nombre ubicado en San Cristóbal Mexampayal, Municipio de Texcoco en este Distrito Judicial; medidas y colindancias NORTE 17.10 M. con calle, SUR 17.10 M. con Ubaldo Galeto, ORIENTE 29.00 M. con predio, PONIENTE en una parte de sur a norte 09.00 M. subiendo en línea inclinada 09.09 M. con Ubaldo Galeto, siguiendo en línea recta 15.10 M. con Plaza principal.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en El Nacional de Toluca, México a ocho de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Day fe. El C. Primer Secretario de Juzgado de lo Civil Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1898.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

La señora CONSUELO HERRERA CUZMAN, se ha presentado ante este Juzgado promovida en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una fracción del predio sin nombre, ubicado en el número 45 de la Avenida Juárez, en Atizapán de Zaragoza, heredad López Mateos, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en dos tramos el primero de 7.65 Mts., con calle de su ubicación, avenida López y 3.90 Mts., con propiedad de Dolores Guzmán viuda de Velasco. Al Sur, 3.90 Mts., con barranca. Al Oriente, en dos tramos, de 23.65 Mts. y 14.90 Mts., con propiedad de Dolores Guzmán viuda de Velasco; y Al Poniente, en 42.90 Mts., con propiedad de Carlos Guzmán Neñez. Superficie: 270.10 M2, por auto de fecha Diecisiete de Julio del año en curso (1974) se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se inscribió bajo el número 238/74, Primera Secretaría, además publican un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y periódico "El Avance" que se editan en la capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas con su mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Local de este Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia a los Veinticuatro días del mes de Julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Day fe. El Secretario de Acuerdos.—C. Joaquín Román Escamilla.—Rúbrica.

1899.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ANASTACIO BARBERY MEDINA, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION ADHERENTIAM, respecto del predio ubicado en el segundo barrio del CARRIZAL, Municipio de Villa Nicolás Romero, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en setenta y dos metros, setenta centímetros con propiedad del señor REFUGIO ESPINOZA.

AL SUR: en setenta y tres metros con propiedad del señor TOMAS APANDA.

AL ORIENTE: setenta y tres metros con propiedad del señor ISMAEL ESPINOZA.

AL PONIENTE: en treinta y dos metros cuarenta y cinco centímetros con Barranca sin nombre.

SUPERFICIE TOTAL de sus mil cuatrocientos cuatro metros cuadrados con sus colindancias, por auto de fecha veintidós de julio del presente año que conforme las diligencias en la Vía y forma propuesta, se requirieron haberse inscrito 260/74, Tercera Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres días en tres días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y periódico "El Avance" que se edita en la capital del Estado de esta ciudad respectivamente, se hace del conocimiento a las personas con su mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de Ley. Dado en el local de este Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Day fe. El Secretario de Acuerdos, P. D. Roberto Barreto Albitres.—Rúbrica.

1900.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

CARMEN ORTIZ SANCHEZ, promueve diligencias de Intermediación Ad perpetuum, para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de 20 años anteriores a esta fecha respecto del terreno de campo con lindero determinado EL POTRELLITO, con dos arboles y una torcaja de árboles, techos de cancha, ubicado en San Bartolo, Municipio de Cuautilan, México, que mide y linda:

Norte.—9 líneas rectas, una de 29.10 metros con Camilón, lindando con Calle pública sin denominación, arboles y torcaja de árboles. Oeste 62.96 Mts. con Hacienda, Calle Sánchez de San Bartolo, con Zanja y al Poniente 2 líneas rectas, una de 45.15 Mts y la otra de 18.60 Mts. con Alejandro Sánchez, Calle pública y Hacienda, Calle Sánchez, respectivamente, con una superficie total de 3,644.05 Metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Oficiales "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se publican en las Ciudades de Toluca y Huixtla, México, por otros en los Estados de este Juzgado y ubicación se inician a las expresadas Ciudades de Agosto de 1974.—E. C. Secretario Civil, J. José Nova Muñoz.—Rúbrica.

1961.—21, 24 y 26 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

WILFRIDO ROBLES VARGAS, promueve información Ad perpetuum, objeto acreditar la posesión de un solar con casa, ubicada en la segunda de Santiago de este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 27.25 metros José Segundo Viveros Campos, SUR, 29.15 metros Benito Robles Vargas, ORIENTE 10.02 metros José Segundo Viveros Campos y Rufino Jiménez y PONIENTE, 11.15 metros Calle Viveros.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno", y en el periódico El Noticiero, se explica el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los tres días del mes de agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1913.—21, 24 y 26 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FAUSTINO GARCIA LEMBARCIBERO, promueve información Ad perpetuum, objeto acreditar posesión de un Solar con Casa, ubicada en la Avenida Hidalgo de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 45.00 metros Juan Ramos, SUR, 43.00 metros Avenida Hidalgo, ORIENTE 47.00 metros Juan Sánchez y PONIENTE 47.00 metros Juan Ramírez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico El Noticiero, se explica el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1911.—21, 24 y 26 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

AERNGUE R. GENTRY VAN DER MERCKE promueve diligencias de INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión y dominio que es propietario respecto terreno labor ubicado San Nicolás Tzauza siguientes colindancias medidas: Norte: 102.15 metros con Gabris Hernández; Sur: 4, 30, 30 y 8 metros con Tomás Ferrer; Oriente: 21.75 con San Antonio; Poniente: 35 metros y 54.50 con Francisco Ferrer. Admítase promoción, acordándose publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" ed támo Toluca, para conciliar las dudas creyeren tener mejor derecho.—Tenango del Valle, México, Agosto 14 de 1974.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Amado Maceña Segura.—Rúbrica.

1912.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

933/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, a Guadalupe María GUÍA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble que en seguida se describe:

Manzana 020, lote 2; Predio ubicada en el Barrio de Cuatimil, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias al Norte, 430 metros con Calle de Oriente; al Poniente de 527.400 metros con Camino Llano, Valle de Bravo; al Oriente 6.18 metros con Calle Municipal, Frontal; al Sur, 400 metros con Calle de Oriente; al Poniente 100 metros con Calle de Oriente. Superficie de 12,50 Metros Cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo publiquen conforme a la Ley. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días por tres veces consecutivas, se exhiben estos edictos.—Valle de Bravo, México.—E. C. Secretario.—Rúbrica.

1915.—21, 24 y 26 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

104/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, DELFINO SANTIANA JARA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble que en seguida se describe:

Manzana 011, lote 1; Predio ubicada en el Barrio de Cuatimil, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias al Norte, 32.00 metros con Barrio de Cuatimil; al Sur, en tres líneas 3.70, 4.60 y 10.40 metros con Juan Manuel Torres Avila, Sergio Guzmán y Gonzalo Braguer; al Oriente, 18.00 metros con Calle del Barrio, al Poniente en tres líneas 10.10, 6.60 y 4.70 metros con Avenida Infernilla y Juan Torres. Superficie 826.00 metros cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo publiquen conforme a la Ley. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días por tres veces consecutivas, se exhiben estos edictos.—Valle de Bravo, México.—E. C. Secretario.—Rúbrica.

1916.—21, 24 y 26 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

877/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, TIMOTEO BAUHUISA HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble que en seguida se describe:

Manzana 012, lote 01; Predio ubicada en el Barrio de Cuatimil, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias al Norte, 7.60 metros con Avenida de los 7.80 metros con Avenida de Oriente, 19.09 metros con Calle del Barrio y al Poniente, 11.00 metros con Enrique Cruz. Superficie de 149.00 Metros Cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo publiquen conforme a la Ley. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días por tres veces consecutivas, se exhiben estos edictos.—Valle de Bravo, México.—E. C. Secretario.—Rúbrica.

1919.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

908/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, ISABEL MONTORO QUINERO, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 080, Lote 28; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 9.60 Mts. con Francisco Contreras y María Elena Hernández; al Sur, 10.30 metros con Avenida Circunvalación; al Oriente, en dos líneas de 9.20 y 13.20 metros con Ignacio González; al Poniente, en dos líneas de 9.70 y 14.90 metros con J. Dolores Hernández Hernández Superficie de 246.00 Metros Cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica.

1920.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

907/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, ANA MARIA RODRIGUEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 034, Lote 1-B; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 6.05 metros con Margarita Colín; al Sur, 7.00 metros con Emilia Garfias; al oriente, 8.50 metros con Arroyo de Carpinteros; al Poniente, 9.20 metros con Calle Norte 2 Santa Barbara. Superficie de 57.00 metros cuadrados

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica.

1921.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

906/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, CAMILA LIMAS GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 082, lote 10; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en dos líneas 9.70 y 10.40 metros con Ecorro James y Juana Esquivel de Jaimez; al Sur, 22.10 metros con Avenida Circunvalación al Oriente, 2.60 metros con Mauro Gutiérrez; al Poniente, 6.15 metros con Calle Eje Sur, 1 Ixtapantongo. Superficie de 23.00 metros cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica.

1922.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

904/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, CAMILA LIMAS VDA. DE SOUZA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 025, Lote 3; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 4.00 metros con Guadalupe Vazquez Montes; al Sur, 4.00 metros con Calle Eje Oriente; a Oriente, 9.45 metros con cine Victoria; al Poniente, 9.45 metros con Calle Eje norte Ixtapantongo. Superficie de 37.00 metros cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—E. C. Secretario.—Rúbrica.

1923.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

901/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, MARGARITA PEDRAZA CRUZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 218, Lote 24-A; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 7.50 metros con Catalina Merced Remigio; al Sur, 7.50 metros con Calle sin nombre; al Oriente, 7.80 metros con Enrique Caballero Fonseca; al Poniente, 8.70 metros con Nicanor Talar. Superficie de 62.00 Metros Cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica.

1924.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

900/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, FRANCISCO COLIN HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 210, Lote 6; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 3.80 metros con Guillermina García; al Sur, 8.30 metros con Calle El Corrito; al Oriente, en dos líneas de 4.50 y 17.00 metros con Catalina Mora; al Poniente, 20.90 metros con Guillermina García. Superficie de 160.00 Metros Cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica.

1925.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

894/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, ENRIQUE REYES GOMEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 022, Lote 11; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en dos líneas de 6.38 y 6.37 metros con Francisco Santana; al Sur, 14.85 metros con Aurora González Correa, al Oriente, 4.92 metros con Calle Norte 2 Santa Barbara; al Poniente, en dos líneas de 1.90 y 3.40 metros con Esteban Espinuetta. Superficie de 70.00 metros cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica. 1973.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

893/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, C. GILBERTO GAMA SOPELO, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 014, lote 5; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 10.50 metros con Jovita Murrillas; al Sur, en dos líneas 9.90 y 0.60 metros con Callejón Andador; al Oriente, en dos líneas 6.75 y 1.60 metros con Eloy Sosa; al Poniente, 9.35 metros con C. Gilberto Gama Sotelo. Superficie de 84.00 metros cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica. 1977.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

895/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, CENOBIO GOMEZ CABRERA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 033, Lote 5; Predio ubicada en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 3.50 metros con Francisco Santana; al Sur, 4.00 metros con Callejón Toluca; al Oriente, en dos líneas de 6.90 y 4.65 metros con María Cabrera Solórzano; al Poniente, 6.40 metros con Raymundo Hernández. Superficie de 41.00 Metros Cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica. 1928.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

897/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, MAXIMINO GONZALEZ GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 199, lote 5; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias:

Manzana 199, lote 6; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 7.00 metros con Calle Sin Nombre; al Sur, 7.00 metros con Melchor Zavala López; al Oriente, 7.55 metros con Eucando Gómez; al Poniente 7.55 metros con Cuiberto de Anda Cabrera. Superficie de 82.85 metros cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica. 1929.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

896/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, MARIA CABRERA SOLÓRZANO, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 033, Lote 5-A; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 6.00 metros con Francisco Santana; al Sur, en tres líneas de 2.45, 2.25 y 4.50 metros con Callejón Toluca, al Oriente, 10.65 metros con Justino Berrel; al Poniente, en dos líneas de 6.90 y 4.65 metros con Concepción Gómez Cabrera. Superficie de 69.00 Metros Cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica. 1930.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

899/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, RAQUEL SALGUERO REYES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 206, Lote 27-B; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en tres líneas de 6.68, 3.28 y 8.30 metros con Josefina García Martínez; al Sur, 15.10 metros con Aurelio Pacheco García; al Oriente, 4.36 metros con Manuel Cedillo Rodríguez; al Poniente, 9.10 metros con calle sin nombre. Superficie de 87.00 metros cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica. 1931.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

905/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, WILIBALDO OLIVARES GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe.

Manzana 081, Lote 20; Predio ubicado en el Pueblo de Colorinas, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en tres líneas de 3.40, 1.75 y 20.00 metros con Francisco González; al Sur, en dos líneas 19.20 y 7.70 metros con Baltazar Toledo y Ramiro Vargas; al Oriente, 17.00 metros con Arturo Vargas y Victor Vallejo; al Poniente, en dos líneas de 7.90 y 9.30 metros con Calle Santa Barbara. Superficie aproximada de 528.00 metros cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica.

1932.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

893/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, JOSE CONCEPCION GARCIA CRUZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 199, Lote 8; Predio ubicado en el Pueblo de Colorinas, de Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 7.00 metros con Calle sin nombre; al Sur, 7.00 metros con Fidel Arellano; al Oriente, 7.55 metros con José Guadarrama; al Poniente, 7.55 metros con Sesario Vilchis.—Superficie de 52.85 Metros Cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica.

1933.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

907/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, CLARA JURADO DE TOLEDANO, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 017, Lote 19; Predio ubicado en el Pueblo de Colorinas, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 10.00 metros con María Elena Ponce de González; al Sur, 11.10 metros con María Luisa Fonseca; al Oriente, 10.00 metros con Jesús Martínez R; al Poniente, 10.00 metros con Avenida Infiernillo. Superficie de 105.00 Metros Cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica.

1934.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

MA. TERESA FLORES MONTERDE promueve Diligencias de Información Ad perpetuum, para acreditar la posesión de un terreno Urbano ubicado en Atlacomulco, de este Distrito cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 32.60 Mts. con Guadalupe Flores M. SUR: 33.90 Mts. con Roque Jasso, ORIENTE, 25.00 Mts. con Jesús Flores; PONIENTE, 16.40 Mts. con calle de Zaragoza. C. Juez Ordena, su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero, ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., personas créanse con derecho acudan a deducirlo.—El Oro, Méx., 14 de agosto de 1974. El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1936.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

AURELIA GUADALUPE FLORES MONTERDE, promueve Diligencias de Información Ad perpetuum, para acreditar la posesión de un terreno ubicado en Atlacomulco, Méx., cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 32 Mts. con Jesús Flores, SUR, 31.60 Mts. con Ma. Teresa Flores M. ORIENTE, 11.25 Mts. con Jesús Flores, PONIENTE, 33.00 Mts. con calle de Zaragoza. C. Juez Ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero, ambos de la ciudad de Toluca, Méx., personas créanse con derecho acudan a deducirlo.—El Oro, Méx., 14 de agosto de 1974.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1937.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

JOSÉ LUIS MONTER FERNÁNDEZ, Promueve Diligencias de Información Ad perpetuum, para acreditar la posesión de un terreno ubicado en la Población de Atlacomulco, Méx., cuyas medidas y colindancias: AL NORTE—35.50 Mts. linda con propiedad de Teresa Soto, AL SUR:—30.70 Mts. linda con Calle de Juan de Dios Peza, AL ORIENTE:—35.00 Mts. linda con Roque Jasso, una superfi. de 1,119.50 M2 C. Juez Ordena su publicación en tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., Personas créanse con derecho a deducirlos. El Oro, Méx., 14 de Agosto de 1974.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1938.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

PAZ LEGASPI DE LAVALLE, promueve diligencias de información de dominio con el objeto de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en la calle de Alcantarilla S/N del Barrio de Otumba de esta ciudad, con las siguientes medida, y colindancias: al Norte 23 metros con Jesús Marín; al Sur 36 metros con Baldomero Vargas; al Oriente 52.50 metros con Encarnación Tola; y al Poniente 40.00 metros con Jesús Marín, con una superficie de mil quinientos metros y un valor fiscal de ocho mil pesos, con el fin de obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., en cumplimiento del artículo 2895 del Código Civil vigente.—Valle de Bravo, Méx., a trece de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—C. Secretario, Miguel Angel Tauray Guerrero.—Rúbrica.

1940.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CRISPIN MELISES QUIROZ, promueve Información de Dominio de Casa 201 de calle Nicolás Bravo, NORTE 26.10 metros calle Wenceslao Labra; SUR 26.10 metros Adolfo Mendoza; ORIENTE 17.60 metros con fracción del promovente y PONIENTE 16.70 metros con calle Nicolás Bravo. Superficie de 431.91 metros. Cara 302 de calle Wenceslao Labra, NORTE 55.10 Mts. con calle Wenceslao Labra, SUR 55.10 metros Ricardo Vázquez ORIENTE 19.05 metros Rodolfo Mejía y PONIENTE 17.60 metros con el promovente. Superficie de 1807.43 metros; para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., agosto 15 de 1974.—El Secretario, Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1941.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARCELIÑO CUCANO REYES, promueve Información de Dominio de terreno con casucha ubicada en el pueblo de Santiago Miltepec; ORIENTE 25.00 Metros José Sandoval Luna, PONIENTE 25.00 Metros Jorge Soto Maldonado, NORTE 13.55 Metros Calle 1^a, Adolfo López Mateos, SUR, 13.55 Mts. José Sandoval Luna. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a quince de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P.D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1942.—21, 24 y 28 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MIGUEL ANGEI PINEDA FREGOSO promueve Información ad-perpetuum para obtener usucapión título de dominio respecto terreno en Santa María Atarascuilla, este Municipio describe: Norte 22'60 mts. Emilia Mares de Robles; Sur 33'28 mts Calle; Oriente 30'00 mts. Cleofanes Nabor Santana; Poniente 55'82 mts Hilaria González de Cacia y Vicente Chavez Santana.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Heraldito Toluca, expido presente en Lerma, Méx., 14 agosto 1974.—J. Felix Garay Camacho.—Rúbrica.—Srio.

1950.—21, 24 y 28 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EMILIO RODRIGUEZ PAREDES promueve Información ad-perpetuum para obtener por usucapión título de dominio respecto casa ubicada en Barrio San Miguel Municipio Atzacac este Distrito describe: Norte 15'85 mts Ramón Barrón; Sur igual dimensión Ascilda Eusebio; Oriente 7'00 mts Pamela Lopez; Poniente misma medida con José Novas

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Heraldito Toluca, expido presente en Lerma, Méx., 14 agosto 1974.—Felix Garay Camacho.—Rúbrica. Srio. 1951.—21, 24 y 28 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ABIGAIL CHAPARRO VDA. DE DIAZ promueve Información ad-perpetuum para obtener por usucapión título de dominio respecto en Paraje Cacho Como del pueblo Tejocortillos, Municipio Xonacatlán este Distrito, describe: Norte 478'50 mts Anastasio Rodríguez y Cecilio Díaz; Sur 259'00 mts Estimio Morales; Oriente 329'00 mts Casto Mayan; Poniente 68'00 mts Cecilio Díaz.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Heraldito Toluca, expido presente en Lerma Méx., 14 agosto 1974.—Felix Garay Camacho.—Rúbrica.—Srio. 1952.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JORGE PINEDA GALICIA promueve Información ad-perpetuum para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno en el Pedregal del municipio de Coayacoac de este Distrito, describe: Norte 78'70 mts J. Guadalupe Vega; Sur 12'60 mts Camino y 68'60 mts Bibiana Martínez Vda. de Valdes; Oriente 3 líneas, una de 24'50 mts, otra de 18'00 mts con Bibiana Martínez Vda. de Valdes y la otra de 123'10 mts J. Concepción Victoria y José Martínez; Poniente dos líneas de 118'45 mts y de 40'60 mts con Camino.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Heraldito Toluca, expido presente en Lerma, Méx., 14 agosto 1974.—Felix Garay Camacho.—Rúbrica.—Srio. 1953.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ALBERTO, ANTONIO Y LEOPOLDO GOMEZ RODRIGUEZ, promueve Información Ad-Perpetuum a efecto de acreditar la propiedad de cuatro terrenos ubicados en San Marcos Jilotzingo, de este Distrito; con las siguientes medidas y colindancias: Terreno "SANTA MARIA", 482.80 metros al Norte con Camino Nacional; ORIENTE 112.70 metros Camino Público; SUR-ESTE 196.20 metros Callejón; SUR-OESTE 82.00 metros callejón; PONIENTE 52.30 metros Andrés Montiel Mendoza; segundo SUR-OESTE 24.15 metros predio de Andrés Montiel Mendoza; tercer SUR-OESTE 79.50 metros Andrés Montiel; segundo PONIENTE 31.60 metros Andrés Montiel; SUR 61.00 metros Andrés Montiel; tercer PONIENTE 290.00 metros Calle del Pino.—Terreno "SAN ANTONIO", NOR-ESTE 300.60 metros Camino Nacional; ORIENTE 293.50 metros Calle del Pino; SUR 139.00 metros Andrés Montiel; PONIENTE 200.00 metros José Hernández García; SUR-ESTE 154.80 metros José Hernández; SUR-OESTE 261.00 metros Lorenzo Angeles Rivero; NOR-OESTE, 221.50 metros Ejido de Jilotzingo; 2a. NOR-ESTE 174.60 metros José Vázquez Ruiz; segundo PONIENTE 104.50 metros José Vázquez Ruiz.—Terreno "SAN ANDRES", NORTE 431.00 metros Ricardo Mendoza y Andrés Montiel; NOR-ESTE 65.00 metros Andrés Montiel; NOR-ESTE 111.00 metros Callejón de Río de Mendoza, Eduardo Hernández y Cirilo Rodríguez; SUR-ESTE 143.00 metros Alfonso Torres Zamora y Rómulo Jiménez; ORIENTE 35.00 metros Rómulo, Martín y Margarita Jiménez; SUR-OESTE 218.00 metros Camino Nacional, mismo SUR-OESTE 337.00 metros Camino Nacional.—Terreno "EL RINCON" 6 "SAN FRANCISCO", NORTE 60.10 metros con el Pantecón y callejón de por medio; ORIENTE 97.70 metros Francisco Hernández; NOR-ESTE 65.00 metros Felipe Torres; NOR-OESTE 76.50 metros Nicolás Pérez y Pedro Torres; 2a. ORIENTE 193.20 metros Miguel Guzmán y Antonio Mendoza; 2a. NOR-ESTE 100.60 metros Miguel Guzmán y Andrés Montiel; 2a. NOR-OESTE 34.00 metros Andrés Montiel; 3er. NOR-ESTE 33.80 metros Andrés Montiel y Antonio Mendoza; 3er. ORIENTE 34.50 metros Antonio Mendoza; SUR-ESTE 50.40 metros Antonio Mendoza; SUR 263.00 metros Jesús Montiel y José Montiel; PONIENTE 24.30 metros Ejido de Jilotzingo; Por. NOR-OESTE 189.00 metros Celsiano Vázquez; 4a. NOR-OESTE 43.00 metros Celsiano Vázquez; SUR-OESTE 143.00 metros Celsiano Vázquez; 5a. PONIENTE 174.00 metros Ejido de Jilotzingo.—Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOCIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario de Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1954.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

DOMINGO PEREZ CEFERINO, promueve Información Ad-Perpetuum, a fin de justificar la posesión que en concepto de propietario ha tenido sobre un terreno ubicado en el paraje denominado Bartolo en San Francisco Xochicuautla, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 85 metros con Francisco Flores; Al Sur 85 metros con Domingo Heras; Al Oriente 75 metros con Manuel Silvestre; Al Poniente 75 metros con Francisco Ortiz. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo este Juzgado. Lerma, Méx., a 15 de Marzo de 1974.—Doy fe. El Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

1955.—21, 24 y 28 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

AURELIO GARCIA HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpetuum a efecto de acreditar la posesión de un terreno ubicado en el Barrio de San Miguel de este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 14.00 metros Avenida de las cruces, Sur, 15.00 metros Sergio Hernández; ORIENTE 20.00 metros Hilario Perez, y PONIENTE 27.60 metros Lorenzo Luna Rodríguez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "El Naticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México; a los quince días del mes de Agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1957.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

AURORA PLATA SANCHEZ, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuum, sobre Terreno y casa ubicada en San Pablo Huantepec, este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE, 44.50, 41.50, 34.00, 15.50, 49.00, 14.00 y 18.00 Mts., Alfredo Martínez; SUROESTE 70.00, 35.00 y 51.20 Mts., Noel Manroy; SUR, 26.50, 25.00, 18.00, 30.00, 28.50 y 57.00 Mts. Noel Manroy; PONIENTE, 109.00 y 6.00 Mts. Armando Zúñiga.

Dióse entrada promoción, ordenóse publicación tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil, Jilotepec, Méx., a 15 de agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

1958.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

FERNANDO PLATA SANCHEZ, promueve esta Juzgado Información Ad-perpetuum, respecto terreno ubicada San Pablo Huantepec, este Municipio y Distrito que mide y linda: NORTE, 63.00, 28.80 y 37.50 Mts. Roberto Manroy Zúñiga y Delfino Cruz; SUR, 106.00 y 56.00 Mts. María de Jesús Plata y Celestina Hernández; ORIENTE, 52.00 Mts. Camino; PONIENTE, 18.00 y 66.00 Mts. Delfino Cruz y Moisés Zúñiga Cruz.

Dióse entrada promoción, ordenóse publicación por tres veces consecutivos de tres en tres días efectos artículo 2898 Código Civil, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", editanse Toluca, Méx.—Jilotepec, Méx., a 15 de agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

1959.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

JOSEFINA GARCIA DE CHIMAL, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuum sobre un terreno con casa ubicada Melchor Ocampo esta Ciudad que mide y linda: NORTE, 20.00 Mts. Rutila de Jesús García Camacho; SUR, 20.00 Mts. Agrarina Suarez; Oriente, 20.00 Mts. calle ubicación; Poniente, 20.00 Mts. Rutila de Jesús García Camacho.

Dióse entrada promoción, ordenóse publicación por tres veces de tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", editanse en Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., a 15 de agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

1960.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

ROSA MARIA PLATA SANCHEZ, promueve este Juzgado información Ad-perpetuum, respecto terreno ubicada San Pablo Huantepec, este Municipio y Distrito que mide y linda: NORTE, 13.00, 50.00 y 44.00 Mts. Guadalupe García y Roberto Cruz; SUR, 17.00 y 28.10 Mts. Marciana Zúñiga; ORIENTE, 62.00 Mts. Fernando Plata Sanchez; PONIENTE, 65.00, 15.00 y 50.50 Mts. Benito Velázquez.

Dióse entrada promoción, ordenóse publicación por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", editanse en Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil, Jilotepec, Méx., a 15 de agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

1961.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

JOSEFINA PLATA SANCHEZ, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuum, sobre un terreno ubicada San Pablo Huantepec, este Municipio y Distrito que mide y linda: NORTE, 111.00 Mts. Noel Manroy y Celestina Manroy Zúñiga; SUR, 46.50, 40.00 y 56.79 Mts. Jose Maria Plata y Maria Inez Manroy; ORIENTE, 78.00 Mts. Nieves Manroy; PONIENTE, 114.00 Mts. Jose Maria Plata.

Dióse entrada promoción, ordenóse publicación tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., a 15 de agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

1962.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

FERNANDO PLATA SANCHEZ, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuum, respecto un terreno ubicada San Pablo Huantepec, este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE, 15.10, 25.00 y 27.00 Mts. Roberto Cruz; SUR, 26.00, 33 y 36.00 Mts., Manuel Plata; ORIENTE, 65.00 Mts. Camino vecinal; PONIENTE, 99.00 Mts. Ignacio Zúñiga y Rosa María Plata.

Dióse entrada demanda, ordenóse publicación por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., a 15 de agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

1963.—21, 24 y 28 agosto.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA NUMERO 064

ECATEPEC DE MORELOS, MEX.

CREDITO No. 28060,30269 y 30767. No. de Reg. o Expte. PME-620115

CONVOCATORIA PARA REMATE

SEGUNDA ALMONEDA

A las diez horas del día cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro se rematará en el local de esta Oficina, lo siguiente:

UNA TROQUELADORA HIDRAULICA PARA BAQUELITA, MARCA "RA-KOVNIK" MODELO CBS45-3 SERIE 026999.—UN TORNO MARCA (ORN) MODELO SK. PARALELO ORNMAZCADER—ELECTRICO CON MOTOR DE 2 CABALLOS.

Dichos bienes fueron embargados a PUBLICIDAD METALICA, S. A., para hacer efectivo un crédito fiscal a cargo de El mismo por concepto de LIQ. No. 436 de Ing. Merc. Multa de Apremio I.S.R. y Liq. No. 597 de Ingresos Mercantiles.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$88,000.00 (OCHENTA Y OCHO MIL PESOS, 00/100). Será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 140, 141, 142, 143 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores

Ecatepec, Méx., a 8 de agosto de 1974.

El Jefe de la Oficina.

Fernando Zubikowai Mercado.

Rúbrica.

ZUMF-100216.

**RECEPTORIA DE RENTAS DE CIUDAD SATELITE
ESTADO DE MEXICO.**

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11.00 horas del día 29 de agosto de 1974, en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor; lote y construcción marcado con el número 21 de la manzana 704 ubicado en el número 50 del Circuito Pensadores en Ciudad Satélite Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Suroriente en 10.00 metros con Circuito Pensadores; Al Norponiente en 10.00 metros con límite de Ciudad Satélite; Al Nororiente en 28.00 metros con lote 22 y al Surponiente en 28.00 metros con lote 20, teniendo una superficie de 280.00 metros cuadrados; misma propiedad que le fue embargada por esta Receptoría de Rentas al causante PABLO ROMERO GARCIA, por concepto del Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$4,810.63 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 63/100 M. N.), sirviendo de base la suma de \$113,400.00 CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N., valor Fiscal que registra el predio siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

HIPOTECA por \$64,000.00 a favor del Banco de Comercio, S. A. registrada el 7 de junio de 1965.

SE CONVOCAN POSTORES.

Ciudad Satélite a 12 de agosto de 1974.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL SUBDIRECTOR DE INGRESOS.
LIC. ARTURO SALCIDO MORINEAU.
Rúbrica.

1897 Bis 2.—17 y 24 agosto.

**RECEPTORIA DE RENTAS DE CIUDAD SATELITE
ESTADO DE MEXICO.**

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11.00 horas del día 28 de agosto de 1974, en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor; lote y construcción marcado con el número 271 de la manzana 217, ubicada en el número 14 de las calles de Fernando Alva Ixtlixóchitl del Circuito Historiadores en Ciudad Satélite, Estado de México con superficie de 240.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Suroriente en 12.00 metros con la calle de Fernando Alva Ixtlixóchitl Al Norponiente en 12.00 metros con espacio jardinado; Al Nororiente en 20.00 metros con lote 270 y al Surponiente en 20.00 metros con espacio jardinado; misma Propiedad que le fue embargada por esta Receptoría de Rentas a la causante BERHA LUISA CLOUHLER DE MARTINEZ, por adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado por concepto del Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$3,700.84 (TRES MIL SETECIENTOS PESOS 84/100 M. N.), sirviendo de base la suma de \$122,920.00 CIENTO VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M. N. valor Fiscal que registra el predio siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

HIPOTECA por la cantidad de \$120,000.00 a favor de Crédito Hipotecario S. A. registrada el 16 de noviembre de 1968.

SE CONVOCAN POSTORES.

Ciudad Satélite a 12 de agosto de 1974.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL SUBDIRECTOR DE INGRESOS.
LIC. ARTURO SALCIDO MORINEAU.
Rúbrica.

1897.—Bis 3.—17 y 24 agosto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

N O T I F I C A C I O N

En virtud de que las gestiones anteriores no han sido atendidas por las personas abajo listadas y en la posibilidad de que los causantes se encuentren en el caso del inciso C) del Artículo 82 del Código Fiscal vigente en el Estado, se lleva a cabo esta Primera Notificación de los créditos fiscales a su cargo, en el entendido de que al verificarse las publicaciones de Ley, se iniciará en su contra el Procedimiento Administrativo de Ejecución en los Bienes de su propiedad hasta satisfacer los créditos fiscales que adeudan.

N O M B R E	No. Cta.	No. Exp.	1a. Notif.	Requerim.	Embargo	1a. Public.	2a. Notif.
1.—Armando Presa Fernández	2-264-03	3082	21 Junio/73	17 Julio/73	23 Julio/73		\$17,859.40
2.—Ruiz Acevedo Angel	2-264-05	3035	21 Junio/73	17 Julio/73	23 Julio/73		10,895.60
3.—Rosa Ma. Rodríguez de M.	2-273-03	3099	21 Junio/73	17 Julio/73	23 Julio/73		11,896.10
4.—Autobuses Flecha Roja, S. A. 2a. Clase	2-281-03	1057	15 Nov./72	29 Nov./72	4 Dic./72		50,391.00
5.—Teodora Velázquez de Vilchis	2-323-10	4263	7 Feb./74	19 Feb./74	26 Feb./74		18,788.50
6.—Roberto Ariznandi Gómez	2-323-16	1243	5 Oct./72	27 Oct./72	7 Nov./72		23,512.20
7.—Adrián Vilchis Enriquez	2-323-17	4253	7 Feb./74	19 Feb./74	26 Feb./74		9,869.10
8.—Horacio Macián	2-325-01	3193	12 Jul./73	1a. Agosto/73	7 Agosto/73		8,674.40
9.—Juana Nieto Salgado	2-334-07	1358	1a. Dic./72	26 Feb./73	26 Feb./73		8,339.00
10.—Esperanza Gutiérrez de Labastida	3-014-10	2361	29 Jun./73	20 Jul./73	26 Jul./73		8,817.60
11.—Georgina González R.	3-014-15	2190	29 Jun./73	20 Jul./73	25 Jul./73		7,942.50
12.—Juana Labastida	3-046-01	1108	14 Nov./72	29 Nov./72	11 Dic./72		16,703.50
13.—Eduardo Díaz Olmedo	3-059-06	4390	27 Feb./74	12 Marzo/74	19 Marzo/74		14,732.00
14.—Victor Alvarez Estrada	3-126-03	3199	10 Agosto/73	27 Agosto/73	3 Sept./73		17,349.70
15.—Adolfo Estrada Estrada	3-145-14	4449	7 Marzo/74	20 Marzo/74	27 Marzo/74		12,610.00
16.—Eduardo Velázquez	3-156-30	2425	23 Julio/73	14 Agosto/73	20 Agosto/73		34,248.80
17.—Victor Jerónimo Villelobos	3-159-06	4438	8 Marzo/74	26 Marzo/74	2 Abril/74		26,279.10
18.—Eulalia Torres Muro	3-163-14	4437	8 Marzo/74	29 Marzo/74	28 Marzo/74		1,097.50
19.—Josef. Velázquez de Merino	3-165-14	4435	8 Marzo/74	29 Marzo/74	4 Abril/74		13,697.90
20.—Antonio Guadarrama Carrea	3-157-36	4440	8 Marzo/74	23 Marzo/74	30 Marzo/74		14,117.00
21.—Ma. Luisa Chávez	3-157-37	4432	8 Marzo/74	23 Marzo/74	30 Marzo/74		13,017.90
22.—Dimas Camañeda Peña	3-411-09	1164	24 Nov./72	21 Dic./72	9 Enero/73		28,421.10
23.—Naime Abraham Ignacio	1-005-10		10 Dic./73	8 Enero/74	15 Enero/74		7,226.40
24.—Lilho Sao José	1-007-08		2 Jun./73	7 Jul./73	16 Jul./73		7,809.50
25.—Aranda Yda. de S. Concepción	1-013-19		10 Dic./73	11 Enero/74	15 Enero/74		10,458.80
26.—Buena Ernesto	1-020-13		8 Dic./73	5 Enero/74	10 Enero/74		5,410.90
27.—Angela de Salgado	1-022-09		8 Dic./73	5 Enero/74	10 Enero/74		3,783.10
28.—González de Naime Susana	1-023-03		6 Sept./72	21 Sept./72	8 Oct./72		5,798.80
29.—Salgado Salgado Graciano	1-022-11		7 Sept./72	23 Sept./72	7 Oct./72		1,049.00
30.—Olivares Vda. de Jordán Francisca	1-023-18		2 Jun./73	3 Jul./73	7 Jul./73		999.40

31.—Díaz de Quiroz Celia	1-026-22	11 Dic./73	11 Ene./74	22 Enero/74	430.50
32.—Pedrero Pilego José	1-036-31	18 Dic./74	5 Mayo/73	22 Enero/74	3,717.80
33.—Alcántara Jiménez Próspero	1-037-16	13 Dic./73	22 Enero/74	28 Enero/74	2,180.70
34.—Alcántara Momes de Oca Próspero	1-038-16	13 Dic./73	12 Enero/74	27 Enero/74	1,354.20
35.—Golván García Genaro	1-040-08	13 Dic./73	12 Ene./74	19 Enero/74	930.60
36.—Sánchez Cabrera Manuel	1-045-24	11 Jul./73	30 Sept./72	13 Agot./73	1,559.70
37.—Miled, S. A.	1-055-11	11 Sept./72	30 Sept./72	13 Oct./72	9,057.60
38.—Miled, S. A.	1-056-16	11 Sept./72	30 Sept./72	13 Oct./72	82,616.20
39.—Dolores Márquez de Sánchez	1-061-24	10 Dic./73	3 Enero/74	22 Enero/74	23,063.80
40.—Francisco Inégreto Graviato	1-063-06	9 Sept./72	9 Oct./72	28 Nov./72	23,760.80
41.—Monzó González	1-111-12	8 Sept./72	23 Sept./72	19 Nov./72	17,115.90
42.—Esperanza G. de Tubastida	1-248-33	10 Dic./72	2 Enero/73	25 Enero/73	24,130.50
43.—Alicia Valdez de Peña	1-347-21	8 Jun./73	10 Abril/73	10 Abril/73	14,974.70
44.—Fidelina Villagran	1-420-27	11 Jul./73	3 Jul./73	11 Jul./73	8,756.90
45.—Octaviano Benítez	1-418-14	17 Enero/74	10 Feb./74	17 Agosto/73	6,121.20
46.—Juana Jiménez de C.	1-420-35	12 Jul./73	13 Jul./73	22 Jul./74	7,706.80
47.—Jairón Durán	1-705-01	23 Enero/74	7 Feb./74	22 Jul./74	\$7,079.10
48.—Inmobiliaria Nacional del Valle	1-775-05	28 Sept./72	11 Oct./72	22 Jul./74	32,260.60
49.—Pablo Sánchez Velázquez	2-001-08	16 Oct./72	7 Feb./74	12 Feb./74	16,948.10
50.—Laura Villada de L.	2-011-11	15 Sept./72	29 Nov./72	6 Dic./72	11,674.90
51.—Inmobiliaria Lourdes	2-018-39	18 Sept./72	20 Sept./72	6 Oct./72	41,928.70
52.—Roberto San Juan	2-020-12	5 Dic./72	26 Dic./72	30 Dic./72	8,405.40
53.—Oscar Guadarrama	1-096-02	13 Sept./72	29 Sept./72	27 Nov./72	14,439.50
54.—Salazar de García Amalia	1-099-44	15 Jun./73	Junio/73	11 Jul./73	4,836.50
55.—Editorial de los Estados	1-150-05	13 Jun./73	4 Jul./74	12 Jul./73	9,619.90
56.—Reyes Palma Everardo	1-183-02	26 Jun./73	13 Jun./73	18 Jul./73	2,280.10
57.—Peña Alfonso	1-189-07	10 Dic./72	30 Mayo/73	18 Jul./73	207.60
58.—Fernández Jiménez Santiago	1-222-09	7 Jun./73	Junio/73	10 Jun./73	215.60
59.—Alonso Álvarez Alberto	1-223-01	8 Enero/73	23 Enero/74	14 Jul./73	7,180.00
60.—Medina Sánchez Miguel	1-225-04	8 Enero/74	23 Feb./74	27 Feb./74	1,219.70
61.—Varela Núñez Carlos	1-235-12	5 Junio/73	5 Julio/73	28 Enero/74	1,377.90
62.—López Fuentes Leonor	1-236-07	14 Sept./72	2 Oct./72	13 Julio/73	2,867.00
63.—Zúñiga Álvarez Carlos	1-236-17	5 Junio/73	5 Jul./73	11 Dic./72	1,349.70
64.—Ayala González Martha	1-239-12	10 Dic./72	5 Abril/73	13 Jul./73	804.90
65.—Sánchez Gómez Galdino	1-244-02	7 Jun./73	4 Jul./73	8 Mayo/73	3,003.20
66.—Sánchez Barrientos Ma. G.	1-248-15	11 Jul./73	31 Agosto/73	13 Jul./73	1,294.60
67.—Esquivel Enequina	1-237-13	8 Enero/74	23 Enero/74	31 Agosto/73	1,757.00
68.—Magaña del Poso Isabel				28 Enero/74	2,054.30

24 Feb./73

A T E N T A M E N T E
EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.
HECTOR REZA ARANA
 (Rúbrica).

Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		Edictos y demás Avisos Judiciales,
Por un año	\$200.00	Palabra por una sola publicación
Por seis meses	100.00	Palabra por dos publicaciones
Por tres meses	50.00	Palabra por tres publicaciones
EJEMPLARES:		Avisos Administrativos y Generales.
Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00	Balances de 200.00 a 500.00 según la cantidad de guarismos.
Sección del año que no tenga precio especial	1.00	Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.
		Convocatorias y documentos similares:
		150.00 por Plana o Fracción.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$200.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a:	\$250.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género:	\$350.00 por plana o fracción.

CONDICIONES:

- UNA.—El periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, barranes o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que prevengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs., de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, CON DATOS AL MARGEN.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.
 Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellas o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección o las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL
 "GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.